

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.397.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 09142-1; y

CONSIDERANDO:

Que la inseguridad es un problema que atraviesa a toda la sociedad, donde cada nivel del Estado debe aportar desde su lugar para poder acercarnos a la solución.

Que desde este cuerpo hemos manifestado al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la preocupación que nos genera esta temática y hemos solicitado información y realizado pedidos que buscaban mejorar la seguridad de nuestros conciudadanos.

Que desde este Cuerpo hemos solicitado al Gobernador, por nota el 27 de enero de 2018, una audiencia para poder dialogar personalmente sobre este tema y acercarle nuestras inquietudes y sugerencias.

Que el 24 de abril del mismo año entregamos en mano la misma nota, insistiendo con el encuentro. El 06 de noviembre nos reunimos con el Coordinador del Nodo Región Rafaela, Dr. Fernando Muriel, donde volvimos a solicitar la audiencia con el Gobernador, gestión que resulto en un cónclave con los ministros Farías y Pullaro, el día 28 de noviembre.

Que en esta reunión los ministros se comprometieron a cumplir con los siguientes puntos, de los que no hemos visto respuesta:

- Plan de Seguridad;
- Más efectivos;
- Cámaras de seguridad;
- Aportes para el Tiro Federal;
- Más vehículos;
- Mejoras en la Casa del Adolescente y Libertad Asistida;
- Mejoras en el funcionamiento del 911;
- Mejoras en las políticas de niñez y adolescencia y de prevención de adicciones.
- Participación en dispositivo multiagencial.
- Implementar las mejoras propuestas en el informe del MPA-Fiscalía.

Que, en el transcurso de este último año, hemos presenciado un aumento de los delitos en nuestra ciudad, tanto cuantitativamente, como en la violencia y sofisticación de los mismos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 1.º) Solicítese al Gobierno de la Provincia de Santa Fe que explique el Plan de Seguridad para la Ciudad de Rafaela, incluyendo incorporación de personal, inversión en móviles, infraestructura y tecnología, y estrategias para abordar el delito en el territorio.

Art. 2.º) Solicítese al Gobernador de la Provincia, Ing. Miguel Lifschitz, que tome la decisión de remover a todos los responsables políticos del Ministerio de Seguridad y rever la cúpula policial de la Unidad Regional V.


Art. 3.º) Enviar copia al Intendente de la Ciudad, Arq. Luis Castellano, y al Coordinador de la Región 2- Nodo Rafaela, Dr. Fernando Muriel.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de febrero del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela